CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MONTACARGA".

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad a los Términos de Referencia.***
- ***Presentar Declaración Jurada de Parentesco, y de corresponder CCI, según modelo adjunto.***
- ***Deberá adjuntar el RNP de acuerdo a Ley de Contrataciones 30225***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***12 de Junio de 2017. Cualquier consulta y/o observación a los Términos de Referencia podrá realizarla por el mismo medio.***

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización.*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor Estimado de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MONTACARGA

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
   Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACION**
   Servicio de Mantenimiento Preventivo del Montacargas CAT, del Almacén del Serpentín.

3. **FINALIDAD PÚBLICA**
   Contar con el Servicio de Mantenimiento Preventivo Montacargas CAT, a fin de sostener operativa la maquinaria para los trabajos de carguío, descarguío y acomodo de estructuras metálicas de puentes para el cumplimiento de la meta institucional POI 1147.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
   Mantener operativa la maquinaria para los trabajos de carguío, descarguío y acomodo de estructuras metálicas.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ITEM	OBJETO DEL SERVICIO	U/M	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Montacargas CAT del Almacén del Serpentín	Unidad	04

5.1 Actividades

El Servicio de Mantenimiento Preventivo del Montacargas CAT de Almacén Serpentín, se efectuará de la siguiente manera:

- Inspección y evaluación del equipo
- Cambio de repuestos
- Cambio de aceite, lubricantes y grasas
- Limpieza General
- Desengrasante

5.2 Procedimientos

El procedimiento de los trabajos estará a cargo del proveedor, el mismo que será solicitado por PROVIAS NACIONAL cada 250 horas, de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD DE HORAS
1ER. MANTENIMIENTO	4100
2DO. MANTENIMIENTO	4350
3ER. MANTENIMIENTO	4600
4TO. MANTENIMIENTO	4850

El Servicio de Mantenimiento Preventivo deberá dejar en óptimas condiciones el equipo con la finalidad de alcanzar el objetivo general de los **TERMINOS DE REFERENCIA.**

5.3 Plan de Trabajo

No corresponde

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

5.4 Recursos y facilidades a ser Provistos por la Entidad
PROVIAS NACIONAL proporcionara al proveedor las facilidades para la ejecución del presente servicio.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

a. Del Postor

Capacidad Legal.

- Acreditación de RUC
- Contar RNP vigente a la fecha

Capacidad Técnica.

- Contar con Stock de repuestos originales que permita mayor fluidez en los cambios a realizarse en la maquinaria.
- Contar con equipos y herramientas para realizar el mantenimiento de la maquinaria

Experiencia.

- Experiencia y dominio en reparación y mantenimiento de maquinaria pesada en Entidades Públicas y/o Privadas, se medirá en un monto máximo de una vez el valor estimado.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será de 6 meses, se inicia a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio. Se precisa que el servicio de mantenimiento correspondiente se prestara a la comunicación de la Especialista en Almacenes vía correo electrónico en coordinación con el personal autorizado del contratista para el servicio de mantenimiento de 4100; 4350; 4600 y 4,850 horas máquina. Asimismo entre la comunicación y la culminación del servicio de mantenimiento, no deberá exceder de 3 días.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se realizará en el Almacén Serpentín Pasamayo – Ancón-Lima (antes de la garita de peaje).

9. RESULTADOS ESPERADOS

Lograr una utilización óptima del equipo, que permita realizar con eficiencia las funciones del personal que labora en el Almacén Serpentín.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

Garantía mínima de un (01) año

14. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

15. FORMA DE PAGO

Se efectúa en cuatro (04) armadas, luego de culminada las actividades señaladas en el ítem 5.2, en el plazo de diez (10) días posteriores de culminado cada servicio, previa conformidad de la prestación y presentación del comprobante de pago.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Especialista en Almacén o quien haga de sus veces del Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, previa presentación del informe del Técnico en Almacén II, asignado en el almacén Serpentín-Pasamayo.

17. ADELANTOS

No corresponde

18. PENALIDAD,

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\textbf{Penalidad Diaria} = \frac{\textbf{0.05 x Monto del Contrato}}{\textbf{F x Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

a) F = 0.40 Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras:.

b) F = 0.25 Para plazos mayores a sesenta (60) días, bienes y servicios:

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

No corresponde

21. ANEXOS

No corresponde

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
LIC. NELLY A. SALAZAR TORRES
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda